



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 370-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1549-08-2022, de fecha 17 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Técnico II (Notificador) de la Coordinación Jurídico Procesal** de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 1177 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señorita **CYNTHIA ZULIBETH DE LEÓN MARTÍNEZ**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que solicita autorización para nombrarla en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

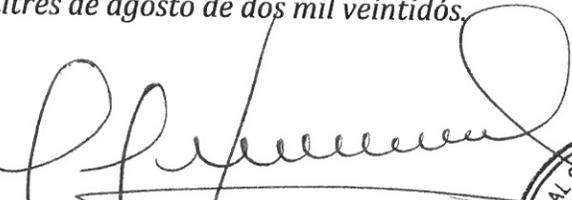
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **CYNTHIA ZULIBETH DE LEÓN MARTÍNEZ**, en el puesto de **Técnico II (Notificador) de la Coordinación Jurídico Procesal** de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 1177, con salario base mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.7,820.00) y cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-1177 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de agosto de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilio Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

